

## VIÑA LOS VASCOS S.A.

### Hechos Relevantes, Esenciales y Otros Antecedentes

Al 30 de junio de 2011, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos relevantes, esenciales y otros antecedentes:

- Con fecha 1° de febrero de 2011, la Sociedad respondió a la carta enviada el 18 de enero de 2011 por la S.V.S. sobre la revisión de los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre 2010, reenviando los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes, modificados de acuerdo a lo solicitado.
- Con fecha 3 de marzo de 2011, la Sociedad envió a la S.V.S. una nueva declaración de responsabilidad firmada por los miembros del Directorio referente al reenvío de los Estados Financieros y notas explicativas al 30 de septiembre 2010.
- Con fecha 24 de marzo de 2011, la Sociedad informó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la siguiente manera:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N°614 de 1986, comunicamos a ustedes que en sesión de Directorio de la sociedad anónima abierta Viña Los Vascos S.A. celebrada el 22 de marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011, a las 9:00 horas, en las oficinas de Hendaya 60, piso 15, las Condes, con motivo de tratar las siguientes materias:

Examen de la situación de la Sociedad;  
Distribución de utilidades del ejercicio 2010;  
Designación de los auditores externos para el ejercicio 2011;  
Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley No. 18.046;

Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y además publicaciones sociales; Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

- Con fecha 2 de mayo 2011, la Sociedad envió a la S.V.S. el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, en el cual se detalla los principales acuerdos siguientes:
  - se acordó por unanimidad de los accionistas no repartir dividendos a título del ejercicio 2010.
  - se designó a “El Mostrador” a objeto de publicar los avisos de citación.
  - se designó a la firma Ernst & Young Limitada como auditores externos independientes.
  - se fijó la remuneración del Directorio en \$ 111.111 brutos por cada sesión de Directorio.